



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

La solicitud realizada por la Prof. Roxana Mercado a fin de que se la autorice a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente del CEA, en la cátedra de *Antropología Social y Educación* (Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH), durante el primer semestre de 2013

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Mgter. Roxana Mercado, DNI 17.544.639, a desempeñar tareas docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Asistente del CEA, en la cátedra de *Antropología Social y Educación* (Escuela de Ciencias de la Educación - FFyH), durante el primer semestre de 2013

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE
MAYO DE DOS MIL TRECE**

RESOLUCION N 142


Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba